UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Carrera: Ingeniería en Informática y Sistemas Computacionales

Ciclo: Séptimo "A"

Apellidos y Nombres: Tarco Taipe Bryan Jhoel

ENSAYO

IMPORTANCIA DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE

1. Introducción

Durante las últimas décadas el mundo a tomado en cuenta que el ritmo de vida de las personas y las industrias estaba causando daños cada vez mayores al Medio Ambiente, si continuaba así, el mundo no podía seguir abasteciendo de recursos al medio humanos, por ello los gobiernos idealizaron una forma de reducir esto, creando normas para restringir y administrar de mejor manera los recursos naturales, la mayoría de países del mundo vio esto como la mejor salida por el momento, Ecuador no fue la excepción, por ello en los años 90s, aparecieron las primeras leyes que regulaban la utilización de los recursos naturales, y reducían la contaminación.

La aparición de Organizaciones especializadas en el Medio Ambiente, parecían ser la mejor opción, para protegerlo, pero en el trascurso del tiempo y añadiendo los problemas económicos, Ecuador no tenía una mejor opción para solucionarlos, que hacer a un lado los derechos del medio ambiente y permitir la explotación de la gran cantidad de recursos naturales que poseemos, principalmente la extracción de petróleo y la creación de leyes para la minería, las cuales no beneficiaban en casi nada a los pueblos indígenas que habitaban esos lugares, asimismo se perturbaba los hogares de decenas de animales y se deformaba la estructura geográfica del lugar.

En el presente ensayo se darán mas detalles acerca de las leyes que protegen el medio ambiente, la situación actual del país, y algunos proyectos que se están realizando para reducir y mejorar el ambiento, con todo lo propuesto, comencemos con el ensayo.

2. Desarrollo

Las leyes que amparen al medio ambiente, aparecieron por primera vez en la Constitución Política de la República del Ecuador en 1998, en la cual se reconoce a las personas, el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, de forma a preservar el medio ambiente y de esta manera garantizar un desarrollo sustentable. Entre las leyes mas destacadas se puede mencionar la siguientes: **Ley de Gestión Ambiental:** prevención, control y sanción a las actividades contaminantes a los recursos naturales y establece las directrices de política ambiental, determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores públicos y privados en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de este campo.

Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental: controlar y prevenir la contaminación ambiental de los recursos fundamentales como son el agua, aire y suelo.

Una buena estandarización de procesos industriales, busca la protección del medio ambiente, no solo reparando los daños causados, sino, trata de evitar que aquellos no sucedan.

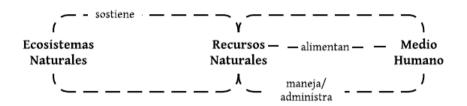


Grafico 1. Interrelación del Medio Ambiente.

La crisis económica por la que atraviesa el país y su dependencia de los combustibles fósiles seguirá trayendo enfrentamientos con las comunidades que buscan la conservación de sus territorios.

Deforestación en el Ecuador

Según el Ministerio del Ambiente, en 2016, contábamos con 12 631 197 hectáreas de bosque nativo y en 2018 teníamos 116 857 hectáreas menos. Entre 1900 y 2018 se han perdido mas de 2 millones de hectáreas de bosque. Es el país del hemisferio occidental con la mayor tasa de deforestación anual

Crisis a causa de actividades extractivas y la gran agroindustria

Los problemas económicos ocasionan que se olvide de la parte ambiental. Los grandes proyectos mineros a cielo abierto, como el Mirador, en la provincia de Zamora Chinchipe, ya empezó a producir cobre, pero no tiene carreteras ni puertos para sacarlo. La minería deja unos pasivos ambientales "tremendos" por sus características.

Conciencia por el Agua

Tenemos que considerar los siguientes aspectos si se quiere mejorar el manejo del agua: Tratamiento de las aguas residuales. El 80% de la basura que hay en los océanos proviene de los ríos.

El 70% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) están en 'rojo', en especial los del Guayas, no manejan la basura de forma adecuada.

109 cantones tienen botaderos de basura a cielo abierto que perjudica al ambiente.

Ley Minera:

En 2009, se establecido esta ley, por el ex presidente Rafael Correa, lo principal a recalcar fueron sus palabras sobre los indígenas que se oponían a la misma: "resulta que el Buen Vivir es cerrar las minas y el petróleo, que hay que considerar al ser humano poco menos que un estorbo, que hay que eliminarlo para que vivan mejor los animales y las plantas", puesto que esta ley colocaba a las actividades mineras por encima de otras actividades económicas sostenibles, de riqueza natural y cultural existente en las zonas de los proyectos mineros.

En general esta norma nos habla el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principales de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia, se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

Proyectos para mejorar el ambiente

El ministro del Ambiente, Raúl Clemente Ledesma, afirma que en su gestión se reforzarán las áreas protegidas, se incentivará el reciclaje, se reducirá el consumo de plástico y se capacitará a guardaparques.

El gobierno ecuatoriano junto con Colombia y Perú platearán construir un centro de monitoreo Inter amazónico con cámaras de alto alcance y drones en el marco de la Cumbre del Clima (COP25) que se desarrolla hasta el 13 de diciembre en Madrid, España.

En varios puntos de Guayaquil hay máquinas automáticas para reciclar botellas de plástico. Las personas reciben \$0,02 por cada envase. Asimismo, se inauguró un sistema de bebedero para que las personas recarguen sus tomatodos por \$0,25 para reducir el consumo de plástico.

Reducir la Huella ecológica:

En Casa: comprar con moderacion unicamente lo que necesites, elegir productos sin empaque, evitar productos desechables de un único uso, utilizar la lavadora cuando este completamente llena, apagar la luz cuando no se necesite, utilizar focos ahorradores.

En el trabajo: utilizar el transporte público, colocar el computador en modo de ahorro de energía, imprimir solo lo necesario, si es posible a doble cara.

3. Conclusión

La administración de un Gobierno influye tremendamente en el Medio Ambiente, puesto a que las autoridades son los guías para que su pueblo, pueda desenvolver sus actividades cotidianas de una forma que afecte en lo mas mínimo al ambiente, incluso en formas que lo beneficien. Además, la destinación de un mayor presupuesto para proyectos que ayuden a contrarrestar la contaminación de años anteriores, es una excelente inversión a largo plazo, para poder asegurar un mundo saludable para las futuras generaciones.

4. Bibliografía

El Universo. (2020). Cuáles son los 5 desafíos de Ecuador para el medioambiente en 2020. Recuperado el 02 de julio de 2020, de: https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/17/nota/7694943/cuales-son-desafios-ecuador-medioambiente-2020

El Universo. (2019). Ministro de Ambiente: 'No permitiremos que los alcaldes prioricen los bordillos por encima de la basura. Recuperado el 02 de julio de 2020, de:https://www.eluniverso.com/guayaquil/2019/12/09/nota/7639295/no-permitiremosque-prioricen-bordillos-encima-basura

S. Escobar, A. Adoum, E. Arboleda. (1988). El Medio Ambiente en el Ecuador. Recuperado el 02 de julio de 2020, de:https://www.fesecuador.org/fileadmin/user_upload/pdf/502%20MEDAMB1988_0126.pdf

Universidad Central del Ecuador (2007). Leyes Ambientales. Recuperado el 02 de julio de 2020, de: http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador_leyesamb.html

Chicaiza Aguilar, G. (2010). Vigencia y garantía de los derechos colectivos y ambientales en el Ecuador 2009. Repercusiones de la aprobación de la Ley de Minería. Recuperado el 02 de julio de 2020, de: http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/939/1/DDHH-Inf-8-Chicaiza-Vigencia%20y%20garant%c3%ada%20de%20los%20derechos.pdf